

CAVELIER
ABOGADOS

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: caveller@caveller.com

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04004250 00000002 Folios: 6
Fecha (MM): 2004-11-24 16:55:20
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE INCI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 211-8650 (57) (1) 547-3170

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite: 011
Evento: 379
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. **04.084.250**
Asunto : Solicitud de patente para **"DISPOSITIVO DE REFUERZO"**
Solicitante : **SIKA SCHWEIZ AG**
Fecha de Solicitud : 27 de Agosto de 2004

1. Yo, Emillio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 8850, notificado por fijación en lista el 24 de Septiembre de 2004.

2. Mediante el oficio número 8850 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

2.1. Atentamente presento junto con este escrito el documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los Inventores al solicitante, debidamente legalizado, junto con sus respectiva traducción oficial.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito a ustedes que se continúe su tramitación.

Bogotá, 24 NOV. 2004
Señora Jefe


EMILIO FERRERO
T.P.A No. 31.929

 COLO 14325-841-001-6
PRP/PRP/ID-000008/WPC14325

AB GADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTÁ, 8 - COLOMBIA

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

1. Alexander BLEIBLER

2. Reto CLÉNIN

domiciliado(s) en

1. Dättnauerstrasse 55a,

CH-8406 Winterthur,

Sulza

2. Dorfstrasse 6,

CH-8523 Hagenbuch

Sulza

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención:

Dispositivo de Refuerzo

declaro(amos) así mismo que cedo(amos) y transfiero(emos), sin
limitación, a favor de la sociedad

SIKA SCHWEIZ AG

constituida y existente de conformidad con las leyes de

domiciliada en **Tüffenwies 16 - 22,**

CH-8064 Zurich, Sulza

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

1. Alexander BLEIBLER

2. Reto CLÉNIN

of

1. Dättnauerstrasse 55a,

CH-8406 Winterthur,

Switzerland

2. Dorfstrasse 6,

CH-8523 Hagenbuch

Switzerland

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

REINFORCING DEVICE

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour
of

SIKA SCHWEIZ AG

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

domiciled in **Tüffenwies 16 - 22,**

CH-8064 Zurich, Switzerland

all rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding
patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this

en/in

Firma/Signature



Alexander BLEIBLER



Reto CLÉNIN

Official Certification see reverse side

Official Certification

Seen for authentication of the reverse side signatures, affixed in our presence by

1. Mr. Alexander Werner BLEIBLER, born 2nd December 1953, citizen of Uster ZH, according to his information residing at Dättnauerstrasse 55a, 8406 Winterthur, who has identified himself by identity card
2. Mr. Reto Ivan CLENIN, born 2nd September 1975, citizen of Ligerz BE and Winterthur ZH, according to his information residing at Dorfstrasse 6, 8523 Hagenbuch, who has identified himself by identity card

Zürich, this 17.11.2004

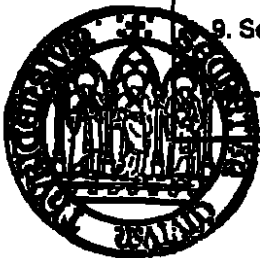
B No. 2655 and 2656
Fee: Fr. 40.-



NOTARIAT ALTSTETTEN-ZÜRICH

W. Wieland
Walter Wieland, certifying officer

APOSTILLE / APOSTILHA (Convenio de la Haya de 5 de octubre 1961) (Convenção de Hala de 5 de Outubro de 1961)	
1. País: Confederação Suíça, cantón de Zurich Confederação Suíça, Cantão de Zurich El presente documento público / Este documento público	
2. Ha sido firmado por foi assinado por <i>Walter Wieland</i>	
3. Actuando en calidad de na sua qualidade de <i>Notario Altstetten</i>	
4. Se halla sellado/timbrado con/está provido do selo/carimbo do (da) <i>Notariat Altstetten - Zurich</i>	
Certificado	
5. En/em 8090 Zurich/Zurique	6. El/no día 17. Nov. 2004
7. Por la Cancillería de Estado del cantón de Zurich pela Chancelaria do Estado do Cantão de Zurich	
8. Con el número/cab o no. <i>18249/2004</i>	
9. Sello/timbre/selo/carimbo <i>H. 30 -</i>	10. Firma/Assinatura <i>L. Schärer</i> L. Schärer



179

TRADUCCIÓN OFICIAL 294/2004 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLÉS Y EN ESPAÑOL, REALIZADA POR EDUARDO CALADO NOGUERA, TRADUCTOR OFICIAL APROBADO POR RESOLUCIÓN 541 DEL 27 DE FEBRERO DE 1976 POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y MEDIANTE EL CUAL 1. ALEXANDER BLEIBLER Y RETO CLÉNIN, DOMICILIADOS RESPECTIVAMENTE EN 1. DÄTTNAUERSTRASSE 55*, CH-8406 WINTERTHUR, SWITZERLAND [SUIZA]; Y 2. DORFSTRASSE 6, CH-8523 HAGENBUCH, SWITZERLAND [SUIZA] DECLARA POR EL PRESENTE SER EL INVENTOR ÚNICO Y VERDADERO DE LA INVENCION DISPOSITIVO DE REFUERZO, Y QUE CEDE DICHA INVENCION EN FAVOR DE SIKI SCHWEIZ AG UNA EMPRESA ORGANIZADA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE (DATO EN BLANCO), DOMICILIADA EN TUFFENWIES 16-22, CH-8064, ZURICH, SWITZERLAND [SUIZA] JUNTO CON TODOS LOS DERECHOS INHERENTES Y QUE DICHA COMPAÑIA QUEDA FACULTADA PARA SOLICITAR EN SU NOMBRE LA PATENTE CORRESPONDIENTE EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

DADO Y FIRMADO HOY (DATO EN BLANCO)

FIRMADO: ALEXANDER BLEIBLER

FIRMADO: RETO CLÉNIN

CERTIFICACIÓN OFICIAL

Visto para la legalización de las firmas colocadas al reverso, fijadas en nuestra presencia por

1. Alexander Werner BLEIBLER, nacido el 2 de diciembre de 1953, ciudadano de Uster ZH, de acuerdo con su información residente en Dättnauerstrasse 55*, 8406 Winterthur, quien se identificó con su tarjeta de identidad.

2. Reto Iván Clenin, nacido el 2 de septiembre de 1975, ciudadano de Ligerz BE y Winterhur ZH, de acuerdo con su información,

residente en Dorfstrasse 6, 8523 Hagenbuch, quien se identificó con su tarjeta de identidad.

Zurich, 17 de noviembre de 2004

B No. 2655 y 2656

Honorarios: 40 francos

Firmado, Walter Wieland, funcionario certificador

APOSTILLA:

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. Confederación suiza

Este documento público

2. ha sido firmado por WALTER WIELAND

3. quien actúa en su calidad de NOTARIO PÚBLICO DE ZURICH

4. lleva el sello de NOTARIO PÚBLICO,

CERTIFICADO

5. en 8090 Zürich

6. el 17 de noviembre de 2004

7. por la Cancillería de Zürich

8. Número 18246/2004, ✕

9. Sello: 30 francos

10. Firma: L. Schärer

COLO-14325-841-001-6

WPCL002G. ID 6210

Bogotá, 18 de noviembre de 2004.

Eduardo Calado
Eduardo Calado Rogero
"TRADICION OFICIAL"
BOGOTÁ - COLOMBIA
Rev. 311 Febrero de 1991

81
residente en Dorfstrasse 6, 8523 Hagenbuch, quien se identificó
con su tarjeta de identidad.

Zurich, 17 de noviembre de 2004

B No. 2655 y 2656

Honorarios: 40 francos

Firmado, Walter Wieland, funcionario certificador

APOSTILLA:

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. Confederación suiza

Este documento público

2. ha sido firmado por WALTER WIELAND

3. quien actúa en su calidad de NOTARIO PÚBLICO DE ZURICH

4. lleva el sello de NOTARIO PÚBLICO,

CERTIFICADO

5. en 8090 Zürich

6. el 17 de noviembre de 2004

7. por la Cancillería de Zürich

8. Número 18240/2004 ✓

9. Sello: 30 francos

10. Firma: L. Schärer

COLO-14325-841-001-6

WPCL002G. ID 6210

Bogotá, 18 de noviembre de 2004.

Eduardo Calado
Eduardo Calado Calado
"TRADUCIÓ" ~~NOTARIO~~
"NOTARIO" ~~NOTARIO~~
"NOTARIO" ~~NOTARIO~~

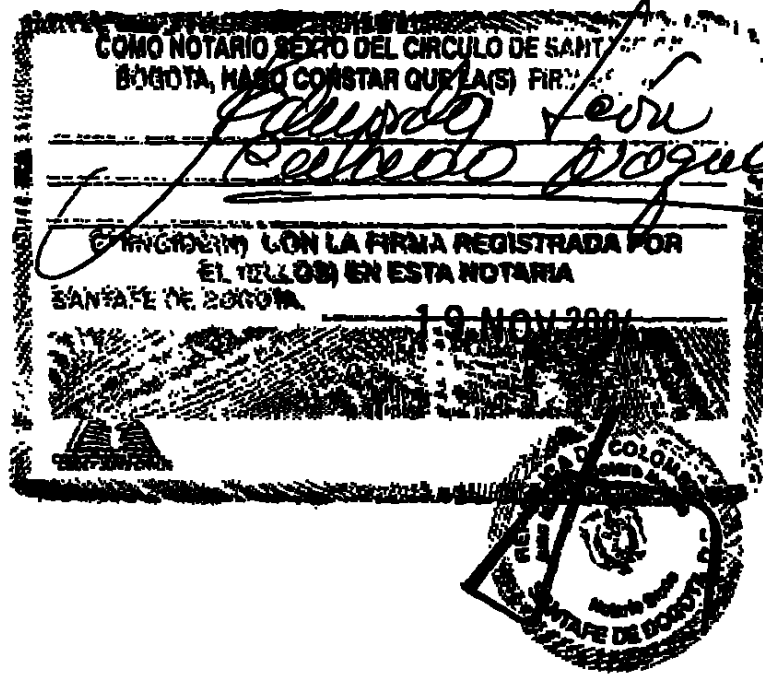
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

2004 NOV 23 P 2:21
Eduardo León
COYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPENA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2004 NOV 23 P 2:21

uas
JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D.C.



82



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Folio ~~83~~

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
EMILIO FERRERO.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	04-84250
	Solicitud Internacional	PCT/EP02/14304
	Fecha limite de inicio en fase nacional	29/08/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	1215
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en el asunto, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y comercio, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo dispone el artículo 40 de la referida Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C,

01 AGO. 2005

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202028

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Conmutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 04-084250

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

PCT FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 560

DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2006, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR

LA LEY EXPIRA EL 28 DE ABRIL DEL 2006

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ NO X _____

Bogotá D.C., AGOSTO de 2006